

Becas Santander Excelencia académica

Programa Santander Fundación UEMC

Bases Regulatoras para la Convocatoria 2025/26

FE DE ERRATAS

En relación con el texto publicado relativo a las Becas de Excelencia Académica de la Fundación UEMC - Banco Santander, se comunica la siguiente corrección:

Donde dice:

"...al encontrarse entre los Expedientes destacados de 2º Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior de la Promoción 2024/2025 de su centro de procedencia."

Debe decir:

"...al encontrarse entre los Expedientes destacados de Bachillerato más EBAU, o Ciclo Formativo de Grado Superior de la Promoción 2024/2025 de su centro de procedencia."

Esta corrección tiene por objeto unificar el criterio con la documentación exigida en el apartado de "Procedimiento de solicitud", en el que se establece la necesidad de presentar un Certificado Académico Personal que incluya la nota de Bachillerato más EBAU, o del Ciclo Formativo correspondiente, como requisito para optar a la beca.

Pedimos disculpas por cualquier confusión que esta errata haya podido causar.

Valladolid a 11 de junio de 2025